

Los cambios macroestructurales en la enseñanza superior del Uruguay (1985-1996)¹

MIGUEL SERNA²

1) El desarrollo histórico de la educación superior en el país

La configuración histórica de la educación superior en Uruguay combinó tres principios estructurales:

primero, la construcción de una única universidad pública de acceso libre, gratuita, y de amplia cobertura social;

segundo, la adopción del modelo napoleónico francés de universidad organizada como una federación de facultades volcadas a la formación de profesionales liberales que centralizó en forma hegemónica el espacio de la educación superior en el país;

tercero, una universidad pública reformada bajo la matriz latinoamericana con la participación de un movimiento estudiantil en el sistema de cogobierno —influido por una temprana herencia liberal— basado en una amplia autonomía efectiva del resto de la administración del estado, que va a ser institucionalizada en un régimen de gobierno colegiado de elección directa con representación tripartita de docentes, estudiantes y egresados universitarios.

En el país existe una única universidad pública —la Universidad de la República— que es la cuarta universidad de América Latina en volumen de población estudiantil³ y que concentra el 97% de la población universitaria, ocupando una situación de monopolio estatal en la administración de la educación superior desde 1885 hasta 1985. Se trata así de una universidad grande en un sistema

de educación superior pequeño a nivel internacional que alcanza apenas una matrícula de 74.842 estudiantes en 1994.

La producción de investigación científica-tecnológica del país, se concentra el 90% en el sector público, localizándose más del 60% de los proyectos, actividades e investigadores en el ámbito de la Universidad de la República⁴.

¹ Este trabajo presentado con el título *Modelos universitarios en la Universidad de la República y la dinámica de las profesiones. Un estudio longitudinal de los cambios macroestructurales de la enseñanza superior en Uruguay (1985-1996)*, es una versión corregida de la ponencia presentada al XXI Congreso de ALAS, y es parte de los resultados del proyecto de investigación "Crisis y recomposición de las relaciones Universidad-Estado, Universidad-Sociedad Civil. Desafíos actuales y alternativas futuras de la Educación Superior en Uruguay" financiado por la CSIC.

² Sociólogo, profesor de las facultades de Ciencias Sociales, y de Ciencias Económicas y de Administración, Universidad de la República -Uruguay, candidato a doctor en Política Comparada e Integración Latinoamericana - UFRGS - Brasil

³ Al año 1994 la primera universidad en cantidad global de estudiantes era la Universidad de Buenos Aires (UBA) de Argentina (173345 alumnos), seguida por la Universidad Nacional de México (UNAM) de México (132935 estudiantes) y la Universidad de San Carlos de Guatemala (80273 alumnos) (García Guadiglla Carmen "Situación y principales dinámicas de transformación de la educación superior en América Latina", Cátedra Unesco de Educación Superior, Universidad de los Andes, Ed. CRESALC/UNESCO, Caracas, 1996).

⁴ Argenti, G; Filgueiras C; Sutz J; *Ciencia y tecnología: un diagnóstico de oportunidades*, Ciesu, Ministerio de Educación y Cultura, EBO, Mdeo, 1988, pag.38.

La Universidad Pública tiene actualmente un presupuesto de alrededor de 90 millones de dólares anuales, los cuales son financiados casi exclusivamente con fondos públicos (aproximadamente el 94% del total). Del presupuesto global asignado la Universidad destina cerca del 30% al brindado gratuito de asistencia médica a sectores de bajos recursos (administra un Hospital de Clínicas que era hace 15 años uno de los más grandes de A.Latina). La universidad brinda también servicios sociales en organizaciones específicas dependientes de las facultades de Odontología, Medicina y del Instituto de Psicología orientadas a la atención odontológica, psicológica y psiquiátrica, y además una unidad en la Facultad de Derecho que brinda asesoramiento jurídico a grupos sociales carenciados.

Además de las tradicionales actividades de extensión gratuita de servicios, asesoramientos técnicos e investigación social, la universidad pública desde 1985 ha impulsado una política de producción y transferencia de tecnología para diversas organizaciones públicas y privadas por intermedio de contratos de servicios y cooperación técnica.

La Universidad de la República posee una estructura de gobierno resultado del movimiento reformista de la década del 50¹ —estipulado en la ley orgánica de la Universidad promulgada en 1958— conocido como cogobierno universitario, con participación de tres órdenes de integrantes: estudiantes, docentes y egresados de la Universidad que tiene el máximo de autonomía organizativa en la órbita del Estado.

El ingreso a la universidad pública es enteramente libre, sin examen de ingreso y sus cursos de grado no tienen matrícula ni costo monetario para los estudiantes.

La Universidad de la República poseía en 1988 en oportunidad del último censo universitario 61.450 estudiantes concentrados casi en su totalidad en la capital del país⁵. Estimaciones realizadas para el año 1995 proyectan la población estudiantil en una cifra de 62.026.

Desde 1960 hasta 1988 la matrícula universitaria se cuadruplicó, siendo el período de expansión mayor durante las décadas 1970 y 1980.

Si bien el ritmo de crecimiento de la matrícula en el contexto latinoamericano parece bastante menor, en realidad tiene como punto de partida una alta implantación del sistema educativo nacional: posee una alta alfabetización (94,5% según el último censo de población de 1996), con una elevada proporción de la población que cursó más de un año en la enseñanza formal (96% de acuerdo a información del mismo censo), y con una creciente expansión del nivel secundario que alcanza al 41% de la población.

Otro rasgo singular de la evolución de la cobertura de la educación universitaria y terciaria en el Uruguay es que mientras las tasas brutas de escolarización universitaria en A.Latina saltaron de un promedio de 4,3 en 1965 a un 17,7 en 1989; en Uruguay la misma tasa pasó de un valor de 8 en 1965 a 50,4 en 1989, superando los valores de los países miembros de la OECD (42,7), y siendo sólo superado por Canadá y EEUU⁶. Esta situación privilegiada de la expansión y masificación del acceso a la educación superior hizo que Uruguay siempre se ubicara en los primeros lugares de América Latina⁷.

En ocasión de la realización del último Censo Universitario de estudiantes en 1988, la Universidad de la República contaba con un plantel de 5.954 docentes, en la actualidad se estima que la cifra está cercana a los 7.200. Del conjunto de docentes el 54,8% tiene una antigüedad menor a los 5 años en la institución; mientras tan sólo el 13,7% tiene una dedicación alta a la Universidad (más de 40 horas mensuales); y dentro de ese tramo sólo un tercio cuenta con un régimen de dedicación exclusiva.

⁵ Existen algunos cursos de carreras específicas que se brindan en las ciudades de Salto y Paysandú en el litoral del país, que agrupan una cantidad limitada y minoritaria de la población universitaria.

⁶ Fuente: *World Indicators*, The World Bank, Washington, 1992. También en «Desarrollo y educación en América Latina y el Caribe», Tomo 2, CEPAL-UNESCO-PNUD, Bs.As., 1987.

⁷ En 1994 Uruguay ocupó el tercer lugar en las tasas de escolaridad más altas del continente, precedido de Argentina y Venezuela.

Creemos por tanto que la Universidad de la República presenta características peculiares en las relaciones Universidad-Estado y Estado-Sociedad Civil que hacen interesante su estudio. Se destaca así la alta tasa de escolarización de la educación superior en comparación con parámetros internacionales; la presencia hegemónica convocante de una única universidad pública de ingreso libre y sin costos monetarios para la población estudiantil que cubre la mayoría absoluta de la matrícula de la educación superior (82.8% en 1995); se trata de una universidad grande en consideración al volumen de población estudiantil aglutinada —tanto en su comparación nacional como a nivel internacional—; y se conformó como la institución universitaria central de enseñanza e investigación en cuanto a su tamaño y complejidad.

La Universidad posee una estructura compleja con una variedad de actividades científicas y sociales, financiadas en forma predominante por fondos del erario público, y asume la responsabilidad mayoritaria en la producción de la investigación científica en el país. Por último, todos los rasgos anteriores se articulan con la posesión de una amplia autonomía de organización dentro del Estado, basada en el modelo estudiantil reformista que se institucionalizó en un régimen tripartito de cogobierno universitario.

Del mismo modo que en varias universidades de América Latina, su pasado reciente está marcado por el proceso de politización, polarización ideológica y presencia en la escena pública nacional, acontecido desde fines de la década del 60', que culminó con la intervención política por parte de la dictadura militar que se instauró a partir de 1973 y que le provocó pérdidas muy importantes.

Como resultado inmediato se produjo la destitución del gobierno universitario y la eliminación de su autonomía política, acompañadas de múltiples consecuencias negativas en el mediano plazo: la implementación de políticas de represión y exclusión de las elites dirigentes estudiantiles opositoras, la prohibición de cualquier movilización gremial, la disminución abrupta del presupuesto público destinado a la universidad, las medidas orientadas a restringir la matrícula

estudiantil y a desestimular el ingreso en el período de mayor expansión del acceso masivo a la Universidad; la destitución en 1974 de casi el 40% de los profesores universitarios, vía destitución directa, renuncia o simplemente por medio de la no renovación de los contratos de trabajo a lo que se sumó la reducción de los salarios docentes. Todo lo cual favoreció la emigración de investigadores al área privada y al exterior, la devaluación de las credenciales educativas y el descenso correlativo de la calidad de la docencia y de la investigación científica, entre otros resultados.

En el período de transición democrática se produce un retorno progresivo al funcionamiento de las instituciones democráticas reestableciéndose la autonomía del gobierno universitario y llamando nuevamente a elecciones de las autoridades universitarias por parte de los tres ordenes involucrados. La finalidad fundamental de este período consistió en la restauración de la Universidad como institución educativa aunque con desafíos sociales y educativos diferentes al contexto previo a la intervención.

De un lado, una institución que se enfrentaba con un sistema de educación superior masificado y expandido en su cobertura social; de otro, con exigencias académicas en aumento que hacían necesario recuperar la década perdida así como ponerse en competencia con los desarrollos de los sistemas de educación superior a nivel internacional.

Es a partir de este doble recorrido de recuperación y transformación organizativa que se producen una serie de iniciativas desde la Universidad de la República, destacándose la promoción de la formación de investigadores a nivel de postgrado y el estímulo a la producción de conocimientos científicos. La renovación de disciplinas y áreas de conocimientos; la creación de nuevas carreras y la modernización de las estructuras académicas se realizó con tres facultades nuevas: Ciencias Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación, y la de Ciencias Exactas y Naturales (o Ciencias); y la constitución del Instituto de Psicología (asimilado a Facultad).

Otra temática que estuvo en la agenda de las políticas universitaria fue el comienzo de

iniciativas de descentralización de la universidad hacia una unidad académica en el litoral, la Regional Norte —con sede en las ciudades de Salto y Paysandú—, con el objetivo de expandir las actividades universitarias hacia el resto del país y desconcentrar la macrocefalia de la capital.

Un cuarto eje de políticas universitarias se orientó al incentivo de políticas para la firma de convenios de cooperación, asesoramiento técnico y ejecución de investigaciones con aportes financieros de organismos públicos y empresas privadas.

No menos importante que los anteriores, fueron los avances realizados para la ampliación de la cooperación e integración regional a nivel universitario con la creación, en agosto de 1991, de la Asociación de Universidades "Grupo Montevideo" con la finalidad de fortalecer un espacio académico ampliado entre universidades públicas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Desde mediados de la década del 80' el sistema de educación superior registra cambios importantes no sólo a nivel de su principal institución, la Universidad de la República, sino también en relación a su diversificación institucional y a sus niveles de enseñanza.

De una parte, el espacio universitario deja de ser monopolio del ámbito público con el reconocimiento oficial en marzo de 1985 de la existencia de la primera universidad privada, la Universidad Católica Dámaso Antonio Larrañaga —UCUDAL— (cuyos orígenes se remontan al año 1980), marcando el inicio de un proceso de estímulo a la formación de un mercado privado —aún pequeño— que va a culminar con su regulación mediante el decreto de Ordenamiento del Sistema de Enseñanza Terciaria Privada en agosto de 1995 que permite la habilitación de nuevas instituciones de enseñanza superior.

De acuerdo a esta normativa se produce el reconocimiento del Instituto ORT con el rango de universidad en octubre de 1996 (instituto de capacitación para el trabajo creado en 1943, pero que desde 1976 comienza a dictar cursos de nivel terciario) y de la Escuela de Informática (que había sido fundada en 1984) como instituto universitario. Las novedades del mercado educativo no se dan

exclusivamente por la aparición de nuevas instituciones, sino también por la diferenciación interna de la oferta entre los cursos de tercer y cuarto nivel de las mismas, a título de ejemplo en 1994 el 19.6% de la matrícula estudiantil total de la UCUDAL correspondía a cursos de postgrado.

En la base del sistema de educación superior se observan también cambios relevantes en el sector de instituciones no universitarias de nivel terciario que se tornó cada vez más complejo, y diversificado en su oferta educativa, pasando que en los últimos 10 años a registrar una expansión de 9 a 18 instituciones educativas.

Empero, la composición interna de este sector es heterogénea, el ámbito público se integra básicamente por un grupo de instituciones de formación de profesores para el nivel escolar y medio de la enseñanza cuyo origen se remonta a la década de 1940 y por un conjunto de escuelas militares y policiales creadas desde mediados del siglo XIX. Las novedades de las décadas del 80' y del 90' se generan por los pedidos de acreditación de equivalencias de cursos del área militar y policial con el resto de los niveles de enseñanza civil para poder acceder e impartir cursos de nivel superior, y por la creación de dos nuevas instituciones en el ámbito del Ministerio de Educación y Cultura, una con fines tecnológicos (Centro de Diseño Industrial) y otra en el área de la Educación Física.

Por otro lado, en el ámbito privado aparecen a partir de 1984 varias instituciones pequeñas de estructura organizativa flexible con el objetivo de ofrecer cursos variables de duración limitada, vinculados a segmentos específicos del mercado de trabajo o a áreas de servicios que requieren una capacitación inmediata para el trabajo.

En este contexto socioeducativo el presente trabajo persigue como finalidad básica comprender los modificaciones del modelo universitario originario que se están procesando desde mediados de la década del 80' en la Universidad de la República y su relación con los cambios sociales en el campo de las profesiones y servicios universitarios.

En una primera parte nos proponemos interrogarnos acerca de las transformaciones globales en la estructura universitaria. Intentaremos mostrar que la Universidad durante la última década ha procesado cambios organizativos por superposición y agregación funcional que han ido sustituyendo parcialmente el formato tradicional de universidad napoleónica francesa volcada a la formación de profesionales liberales por una estructura universitaria que incorpora rasgos del modelo alemán de universidad volcada a la investigación científica y del modelo estadounidense de especialización progresiva del saber y de estratificación curricular de los títulos de educación superior hacia el denominado cuarto nivel. A continuación, trataremos de entender la relación existente entre los cambios organizativos de los currículos educativos que estructuran las diversas áreas de saber científico y los usos sociales en el campo social de la profesiones. En este sentido, argumentaremos que los cambios en la estructura curricular están relacionados con nuevas formas de apropiación social de las credenciales educativas y de estratificación de los mercados de trabajo y de los servicios profesionales.

El tipo de estudio que presentaremos lo podemos catalogar como el de una investigación sociológica *ex-post facto* de los cambios macroestructurales de la universidad en el período de redemocratización del país. Por lo tanto vamos a medir tendencias empíricas de procesos macroestructurales de largo plazo con indicadores sociales y educativos básicos. Esto quiere decir que el tipo de variables utilizadas se basan en fuentes de datos secundarias, o sea que elaboramos instrumentos de medición a la luz de la información existente en el país por lo que no podemos en modo alguno pretender una verificación contundente de nuestras hipótesis sino más bien de mostrar tendencias evolutivas que las hacen más plausibles.

De acuerdo a ello vamos a focalizar los cambios contextuales y longitudinales en el tiempo tratando de captar las tendencias evolutivas y de ruptura de largo plazo acontecidos en las décadas del 80' y 90'.

En cuanto a las unidades de observación haremos una selección de las unidades académicas más importantes —facultades— con el objetivo de comparar distintos modelos de estructuras universitarias y su evolución reciente, agrupándolos en dos grandes modelos —facultades profesionalistas y facultades científicas o académicas—, y analizar la influencia recíproca con la organización del mercado de profesiones en el país.

2) *La lenta transformación de la universidad napoleónica y el universo de las profesiones liberales*

La estructura universitaria en Uruguay comenzó a vertebrarse en el período que va desde la concepción primaria en 1833 hasta a la instalación oficial en 1849, —en medio de una guerra civil— como un proyecto de las elites urbanas liberales⁸. La elección del **modelo napoleónico de universidad** transplantado obedecía a un proyecto ideológico liberal de las clases doctorales y a la reproducción de los cuadros dirigentes del Estado, antes que a un proceso de desarrollo nacional. Este sentido de vanguardia intelectual inspirada en la importación de modelos culturales desarraigados, propios del proceso de civilización europea, se produjo bajo la impronta de una filosofía espiritualista humanista ecléctica que favoreció la difusión de doctrinas políticas liberales y antiautoritarias vinculadas a la elite patricia, pero desfasadas de la estructura social y económica.

En la fase fundacional de la denominada "Universidad Vieja" la Universidad fue proyectada en función de algunas cátedras —Latín, Filosofía, Matemáticas, Teología y Jurisprudencia—; también llamada en aquella época Casa de Estudios Generales recibió el título de Universidad Mayor de la República el 27 de mayo de 1938, y su reco-

⁸ El primer proyecto para la creación de una Universidad en el país fue promovido por el presbítero Dámaso Antonio Larrañaga, quien en calidad de senador de la primera legislatura de la República presentó un proyecto de ley, que fue aprobado el 8 de junio de 1833. La instalación efectiva de su organización se realizará durante el gobierno del presidente Suárez que dicta el primer reglamento orgánico (1849).

nocimiento oficial mediante un decreto del gobierno del presidente Joaquín Suárez el 18 de julio de 1849.

El gobierno universitario estaba integrado por el rector y el vice-rector, estos dos junto a los catedráticos y los miembros del Instituto de Instrucción Pública conformaban el Consejo Universitario, órgano encargado de conducir los lineamientos académicos y administrativos; y en tercer lugar, estaba la Sala de Doctores, órgano deliberativo encargado de elegir al rector —antecedente de las asambleas del Claustro— que contaba con la integración efectiva de representantes estudiantiles. La Universidad se estructuró en cuatro facultades: Ciencias Naturales, Medicina, Jurisprudencia y Teología —aunque esta última nunca pudo funcionar por falta de alumnos—. Más allá de los vínculos con la Iglesia desde el comienzo predominaba un enseñanza filosófica de inspiración espiritualista secular, fomentada además por la preeminencia de estudiantes en los cursos de Leyes. A esta estructura básica se agregará en 1863, en la órbita de la Facultad de Jurisprudencia, la cátedra de Economía Política —prevista desde el plan inicial— de cuño liberal con fuerte impacto para la incorporación de nuevos conocimientos.

Esta tradición liberal fundacional tendrá consecuencias a largo plazo sobre la concepción autónoma de la universidad en relación al poder político, sobre la defensa de las libertades públicas y sobre el carácter secular de la educación superior que culminará con la decisión gubernamental de restringir los estudios universitarios a la órbita pública⁹. Empero, durante esta etapa fundacional se expresaron los obstáculos y contradicciones que atravesaba una estructura universitaria conservadora, inundada de un discurso elitista erudito propio de importaciones culturales dependientes del exterior, desarraigadas socialmente, y que va a ser centro de críticas y polémicas dando lugar a nuevas reformulaciones educativas¹⁰.

En parte como resultado de las diversas contradicciones sociales, en parte por los cambios de clima intelectual a nivel internacional desde la década de 1880 hasta fines del siglo XIX se va a producir un desarrollo universitario orientado por

la hegemonía de las doctrinas positivistas, principalmente a través de las ideas de Darwin y Spencer. La presencia intelectual convocante del positivismo va a reforzar el formato de universidad francesa organizada por agregación de facultades independientes, volcadas a la formación de profesionales y con un énfasis más marcado en los valores técnicos instrumentales y científicos de los conocimientos impartidos.

Estas nuevas iniciativas en el campo ideológico se dieron en un período políticamente autoritario aunque de profundas reformas sociales con un primer impulso a la modernización económica, a la reforma y expansión del sistema educativo, a la secularización progresiva de la estructura social del país y a la formación de un aparato burocrático estatal moderno.

Sin embargo, estos cambios sociales no modificarán en el corto plazo el carácter elitista en la composición social y el discurso científicista profesional universitario desfasado del desarrollo económico industrial del país.

El segundo factor histórico que marcó el desarrollo de la estructura universitaria fue el **legado reformista** proveniente del impacto de los movimientos estudiantiles de jóvenes universitarios desde 1908 hasta fines de la década del 50' que centrarán la agenda universitaria en el logro de la autonomía y el cogobierno.

Montevideo fue la sede en 1908 del «Primer Congreso Internacional de Estudiantes de América», el cual sería el punto de partida de la crítica a la Universidad por parte de los estudiantes debido al carácter “elitista”, “anacrónico”, “oligárquico”, intelectual y económicamente “dependiente” del extranjero. Desde ahí se elaboraron una serie de propuestas tendientes a la democratización de la institución educativa, entre las que se destacaba el derecho a la participación estudiantil en los consejos directivos de la Universidad.

⁹ Reglamentado en la Ley orgánica de la Universidad del 14 de julio de 1885.

¹⁰ Una de las principales críticas a la mentalidad universitaria de la época va a provenir de J. P. Varela, positivista, precursor de las reformas que van a sentar las bases del sistema educativo nacional a través de la extensión de la cobertura pública gratuita de la enseñanza primaria.

El principio de representación estudiantil en el gobierno universitario va a estar dentro de uno de los postulados centrales del llamado movimiento de Reforma Universitaria organizado en la ciudad de Córdoba en 1918. El movimiento significó una rebeldía estudiantil que se expresó en un conjunto de huelgas, manifestaciones, por medio de las cuales los estudiantes iniciaron un fuerte debate, dirigiendo críticas hacia una Universidad a la que calificaron de "museo", "fábrica de profesionales", "sorda ante la realidad social", y reclamaron su transformación hacia un centro cultural "comprometido con los problemas nacionales" y "autónomo respecto del poder político".

La Reforma Universitaria de 1918 marcó un punto de inflexión, de cambio en el papel y función jugado hasta ese momento por las universidades en América Latina. El modelo de Estado oligárquico con su vieja "corporación universitaria" dirigida a la formación de la elite del poder y de los profesionales, con poca vinculación directa con la estructura económica y social se quiebra; como contrapartida el ascenso de las clases medias y la expansión gradual del sistema educativo perfilaron desde el movimiento reformista una apertura hacia nuevos temas y metas para la institución universitaria.

A partir de este impulso renovador en los ámbitos estudiantiles se crea en 1929 la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), que organiza el Primer Congreso Nacional de Estudiantes en 1930, centrando su agenda de discusión en la Reforma Universitaria. Este auge reformista tuvo también obstáculos, especialmente durante la dictadura de Gabriel Terra cuando en 1934 el gobierno suprimió la autonomía administrativa de la Universidad. La respuesta desde la Universidad no se dejó esperar, cuando la Asamblea del Claustro elaboró el reconocido Estatuto de 1935 que reafirmaba la defensa de la autonomía universitaria, transformaba los fines de la institución y proponía un régimen de cogobierno entre docentes, estudiantes y egresados.

Si bien la autonomía universitaria se mantuvo, la representación tripartita en el gobierno (docentes, estudiantes y egresados), popularmente

conocida por cogobierno se incorporó con la Reforma Constitucional de 1952. La ampliación de la autonomía y la efectiva aprobación de la "autonomía presupuestal" en la Ley de presupuesto de 1957 fue el marco dentro del cual se elaboró un ante proyecto de Ley orgánica, —originariamente iniciativa de la Cámara de Representantes—, se consultó a la Universidad donde se lo estudia, se le incorporan modificaciones y es aprobado por sus autoridades y enviado nuevamente al Parlamento para su sanción final. Ante la discusión parlamentaria de un proyecto alternativo el movimiento estudiantil hace suya la defensa principista del proyecto y convoca a una huelga general, que va a contar con el apoyo de organizaciones gremiales y obreras. Las movilizaciones estudiantiles van a ser acompañadas de la represión policial, los disturbios callejeros y hasta la ocupación estudiantil de los edificios universitarios.

Finalmente el proyecto es aprobado por el Parlamento con pocas modificaciones el 15 de octubre de 1958, recogiendo la mayoría de los postulados del movimiento "reformista" y constituyéndose en la ley orgánica que rige hasta la actualidad. La ley orgánica explicitó los principios rectores que acuñó la Universidad: la autonomía universitaria administrativa en su sentido más amplio dentro del estado, el régimen de cogobierno tripartito por medio del cual los órdenes universitarios de estudiantes, docentes y egresados eligen a las autoridades de la universidad; el derecho a la libertad de cátedra del personal docente unido al reconocimiento a todos los miembros de cada orden el derecho a la más amplia libertad de opinión; y el logro de tres fines básicos: la enseñanza superior, la investigación científica, y al tercero, se le puede catalogar en términos genéricos de extensión universitaria, que engloba una variedad de iniciativas de acercamiento de la Universidad a la sociedad mediante la promoción del estudio de los problemas de interés social así como la contribución a la defensa de los derechos de la persona humana, la justicia, el bienestar social y la democracia.

El gobierno universitario reproducirá la representación proporcional tripartita (con mayor peso de los profesores) en los dos niveles

jerárquicos, los órganos centrales y las facultades; y en los dos tipos de órganos, los ejecutivos colegiados (Consejo Central, CDC) de cada Facultad, así como en los deliberativos, (Asamblea del Claustro Central y por facultad). Por otra parte serán los delegados de los órdenes en las asambleas del Claustro las encargadas de elegir a los decanos de cada facultad y al rector.

Las unidades académicas establecidas serán de tres tipos, las facultades, los institutos y los servicios, manteniendo la matriz organizativa original de la Universidad.

La breve reseña histórica precedente de los elementos más característicos de la construcción de la Universidad de la República pretendió mostrar como en gran medida puede afirmarse que su matriz organizativa se encuadra dentro del molde de la **universidad francesa napoleónica "subalternizada" y "latinoamericanizada"**¹¹. Este modelo, reproducido por la mayoría de las universidades latinoamericanas —principalmente del área hispánica—, se sostiene en un conjunto de elementos típicos que quisiera remarcar y sistematizar.

La fundamentación ideológica-intelectual es una filosofía humanista secular basada en la ciencia (en contraposición a la justificación religiosa del saber), y una concepción enciclope-dista del saber organizado en diversas ramas, que pretendía difundir los saberes científicos y tecnológicos generados con la revolución industrial.

La suposición que los científicos son "sabios", un tipo de "intelectual erudito" que resume biográficamente el estado del saber en una rama específica y que el concurso público abierto es el mecanismo más idóneo para la selección "universal" y "democrática" de los talentos individuales.

La organización jerárquica de la docencia impartida por el profesor catedrático imbuido del estatus "señorial" que subordina todas las actividades docentes a los criterios personales de cada profesor responsable. El catedrático posee plena autonomía y autoridad sobre los profesores asistentes y recursos a su disposición.

El carácter "no profesional" y "honorífico" de las tareas docentes es reforzado de una parte, por la asignación de un mínimo de cantidad

de horas semanales —acompañada de un pago también 'honorífico'— en la universidad; y de otra, por el presupuesto que la "profesionalización docente" es realizada "fuera" de la universidad, sea en la práctica docente a nivel de la enseñanza media o, en la experiencia profesional y el prestigio adquirido en el mercado laboral.

El prestigio magistral de la cátedra se traslada a la relación docente-estudiante, haciendo del exámen la instancia central de la experiencia pedagógica, como requisito fundamental para la obtención de títulos habilitantes. El examen junto al concurso constituyen uno de los legados más marcantes de la tradición universitaria francesa. El exámen ha sido un mecanismo generalizado de selección social de saberes en la organización y funcionamiento del sistema de enseñanza francés, anclado en una ideología que reproduce los valores universalistas de igualdad formal de oportunidades individuales y que sirve de legitimación universal de un cuerpo universitario centralizado, burocrático y monopólico¹².

La extensión del principio de gratuidad de la enseñanza pública superior encuadrado en los cánones liberales de derechos sustentado en la igualdad formal de oportunidades, manifestado en el ingreso libre y abierto para todos los estudiantes, aunque sin contrapartidas en políticas de bienestar estudiantil que contrabalanceen las importantes diferencias sociales en el ingreso.

La centralidad que adquiere la estructura de cátedra en la actividad académica está en relación directa con la baja relevancia atribuida a las actividades de investigación científica que quedan restringidas a experiencias voluntarias individuales y esporádicas.

La organización de la educación universitaria como un servicio público de enseñanza, cuya función principal sería por medio de la extensión monopólica convertirse en un instrumento de socialización y uniformización de valores e integración nacional.

El nivel superior del sistema de educación tendría como meta específica la formación de profesionales en carreras básicas tales como Derecho, Medicina, Farmacia, Letras y Ciencias.

La "compartimentalización" de los saberes científicos en los moldes de las carreras profesionales. El carácter profesionalista permea toda la enseñanza, planificando los currículos estudiantiles de manera cerrada, rígida, y unilineal de acuerdo a los objetivos de cada carrera. El estudiante entre en un sistema con muchas opciones profesionales en el acceso, empero una vez ingresado no puede reorientarse fácilmente de una a otra.

La estructuración de la Universidad en un conglomerado o federación de facultades y escuelas autónomas e independientes entre sí en las que está ausente la idea de universidad como un todo. Toda las actividades universitarias cotidianas se realizan en el ámbito restringido de cada facultad y no existen actividades colectivas entre ellas que aglutinen o sirvan de base para la existencia de una "comunidad universitaria".

El predominio de la organización burocrática formal en la administración universitaria ordinaria propia del aparato estatal.

Al decir de D. Ribeiro este tipo de "modernización refleja" de la estructura universitaria habría conducido a la aparición de tres tensiones y contradicciones propias del modelo latinoamericano.

Los objetivos originarios de una universidad comprometida con la "problemática nacional", la "defensa de los derechos humanos" y la difusión del saber científico como base cultural común que diera sustento ideológico a la unidad nacional por encima de grupos y regiones particulares, chocaban con un herencia tradicional de una universidad conservadora con "mentalidad elitista" destinada —y restringida socialmente— a la formación de elites económicas y políticas para el desempeño de tareas en los puestos de dirección del Estado y de las instituciones del orden social, así como para la reproducción de profesiones liberales con alto prestigio social y económico.

En segundo término la reproducción de una estructura "disfuncional" que favorece la tendencia al aislamiento y autarquía en cada unidad académica—facultad, instituto, escuelas— en relación a la dinámica y funcionamiento global de la Universidad comprendida como un todo. La

estructura federativa estimula la "duplicación innecesaria" de personal docente y la compartimentación de saberes estancos en cada escuela o facultad en función de los perfiles profesionales específicos y se autoreproduce mediante el crecimiento por agregación de nuevas unidades académicas autónomas.

Por otra parte la orientación profesionalista liberal obstaculiza la comparación con patrones de educación superior a nivel internacional por la rigidez de los currículos variables entre cada escuela o facultad que están organizados en función de profesiones que se conciben como saberes acabados y compartimentados.

*"Constreñida por su compartimentalización, la universidad latinoamericana está condenada a operar siempre en el tercer nivel, formando profesionales, sin alcanzar a operar en el cuarto nivel, correspondiente a la posgraduación y a la preparación de sus propios cuadros docentes y de investigación."*¹³

Por último, el "activismo estudiantil", reflejo de un movimiento crítico social de renovación universitaria mediante la institucionalización del cogobierno estudiantil, como símbolo privilegiado de la movilización estudiantil. En definitiva se trata de una universidad reformada desde abajo, que opera como fuente de crítica interna del papel educativo, político y social, que está en permanente tensión con una estructura corporativa tradicional de cuño conservador.

Si bien el diagnóstico realizado por Ribeiro en la década del 60' puede no ser exacto en todos sus aspectos, los elementos principales sintetizan globalmente la herencia del modelo latinoamericano. Luego de dos décadas de expansión masiva efectiva en el acceso a la educación

¹¹ Ribeiro Darcy *La universidad necesaria*, UNAM, México, 1982, especialmente pags.107 a 119. Todas las palabras o frases que aparecen a continuación entre comillas ("") son tomadas de ese texto.

¹² Bourdieu Pierre, Passeron Jean C. *A reprodução. Elementos para uma teoria do sistema de ensino*, Ed.Livraria Francisco Alves, Rio de Janeiro, 1975, pag.160.

¹³ Ribeiro Darcy, *op.cit.*, pag.118.

universitaria (entre 1968 y 1988 la matrícula estudiantil se multiplica en un 175%) nos vamos a preguntar en qué medida se han modificado las condicionantes sociales y estructurales de la Universidad.

A efectos de comprender los cambios acontecidos durante la última década a nivel de las estructuras universitarias seleccionamos un grupo central de unidades académicas de la Universidad constituido por nueve facultades tradicionales que se programan en los comienzos de la estructura universitaria, que podemos catalogar como facultades orientadas a la formación de profesionales liberales de acuerdo al formato francés que agrupan el núcleo mayoritario de la población estudiantil universitaria.

Las más tradicionales, cuya fundación se remontan a la segunda mitad del siglo XIX fueron las facultades de Derecho, Medicina, Ingeniería y Arquitectura.

La Facultad de Derecho, entonces denominada Facultad de Jurisprudencia, fue la primera en ser creada junto con la propia Universidad en 1849.

La Facultad de Medicina también fue proyectada desde la fundación de la universidad, aunque tuvo que esperar el inicio del dictado de cursos hasta el año 1876 con las cátedras de Anatomía y Fisiología a las que se sumarán progresivamente nuevas cátedras. El desarrollo acumulativo de esta Facultad se verá incrementado en 1950 con la incorporación de la responsabilidad en la administración del Hospital de Clínicas que se inaugurará en 1953, desempeñando un papel relevante no sólo en el acervo de conocimiento sino también en la función de asistencia pública a la población.

La tercera Facultad en ser instalada fue la de Matemáticas en 1887 que ofrecía las carreras de arquitecto, de agrimensor, de ingeniero geógrafo, ingeniero de caminos, puentes y canales. Los cursos comenzaron a dictarse en 1888, y la dinámica de las carreras van a servir de base para la formación de dos facultades independientes, la de Ingeniería y la de Arquitectura en 1915. El segundo grupo de facultades profesionalistas seleccionadas van a aparecer como desgajamientos y especialización progresiva de las primeras

durante las primeras décadas del siglo XX. El origen de la Facultad de Química se remonta a 1907, como resultado de un proceso de diversificación y especialización de escuelas e institutos de la Facultad de Medicina que alcanzarán el estatuto de Facultad de Química y Farmacia en 1932.

A partir del proceso de modernización económica, política y social del primer batllismo se impulsó una reestructuración de la Universidad y de las relaciones con el gobierno que se cristalizará en una nueva ley orgánica aprobada en 1908 según la cual se separan de la Universidad tres nuevas facultades: la Facultad de Comercio —originariamente creada como centro universitario el 20 de octubre de 1903 anexa a la Facultad de Derecho— y las facultades de Agronomía y de Veterinaria —que habían sido fundadas el 15 de setiembre de 1906—, con la finalidad de tecnificar la actividad comercial y la administración pública y privada del país. Inicialmente funcionaron como escuelas técnicas que se institucionalizaron efectivamente dentro de la Universidad, dos décadas después, en facultades autónomas, primero la Facultad de Agronomía en 1925 y luego hará lo mismo la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración en 1932.

Durante este mismo período de diversificación de la estructura básica de facultades profesionalistas hay que agregar otras dos, la Facultad de Veterinaria, también subordinada al rango de escuela en 1908 y la de Odontología proveniente de otra escisión de la Facultad de Medicina, ambas obtienen el status de Facultad en 1932.

A continuación trataremos de mostrar que este legado institucional del novecientos, ahora en un contexto social substancialmente diferente a su origen, pautado por la masificación de la enseñanza superior, ha experimentado cambios importantes en la última década del siglo XX en tres niveles

- a) la profesionalización del plantel docente y de la actividad académica como tal,
- b) en la organización de su estructura curricular hacia una progresiva diferenciación entre el tercer y cuarto nivel de estudios; y
- c) en la estructura del campo de las profesiones en el país.

La información disponible sobre la estructura de plantel docente de la universidad¹⁴, sólo da cuenta de la composición en carga horaria semanal y grado académico por cargo docentes. Cada profesor universitario puede tener más de un cargo, según estimaciones realizadas de los aproximadamente 7.000 cargos docentes se agrupan en una cifra efectiva de alrededor de 6.000 personas.

De acuerdo a los indicadores existentes realizamos un seguimiento longitudinal y por cohortes temporales a lo largo de la última década por cada facultad seleccionada. La estructura jerárquica por grado docente permaneció casi inalterada, sin embargo las asignaciones horarias por cargos se han modificado substancialmente.

Si tomamos como punto de partida el año 1986 —primer año de ejecución del nuevo presupuesto universitario luego de la recuperación del funcionamiento democrático—, (ver cuadro n°1) observamos que las facultades de Derecho, Ciencias Económicas y de Administración, y la de Ingeniería representaban el prototipo de facultad profesionalista, en un contexto de alta masificación estudiantil basadas en una muy baja asignación horaria por docente, típico de la estructura de cátedra.

Estas facultades tradicionales poseían la proporción menor de profesores por alumnos, y con un plantel que casi en su totalidad (entre el 76 y el 90% de los docentes) no superaba las 12 horas por semana.

CUADRO N° 1

Facultad	Horas de aula por semana de los cargos docentes %				N° docentes por 100 alumnos Censo 1988
	1986		1996		
	3 a 12	13 a 20	3 a 12	13 a 20	
Medicina	29	20	11	29	23
Odontología	53	40	41	44	27
Derecho	89	9	69	22	6
Ingeniería	76	12	22	41	7
Química	24	48	5	46	12
Arquitectura	57	33	47	38	14
C.Económicas	90	9	69	20	10
Agronomía	13	35	6	24	17
Veterinaria	27	39	12	39	22
Total Universidad	53	23	31	34	10

Fuente: elaboración propia en base a información de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - Universidad de la República (en adelante UDELAR) y del Censo de estudiantes universitarios de 1988

¹⁴ Además de la información a nivel de la Universidad central, existen algunas iniciativas puntuales de relevamiento de datos más minuciosos acotados a la Facultad de Ciencias Sociales (Lémez, Serna, 1996).

El resto de las facultades también tenían el mismo tipo de estructura de cátedra, por debajo de los promedios horarios de la Universidad, excepto los casos de las facultades de Medicina y de Agronomía y Veterinaria. En el caso de la Facultad de Medicina la cantidad de horas de enseñanza están sobredimensionadas por el hecho que no se discrimina con el Hospital de Clínicas: el 32% de los docentes de la Facultad de Medicina son funcionarios del Hospital de Clínicas lo que insume un volumen muy alto de horas a actividades de asistencia pública. En los casos de Agronomía y Veterinaria hay una cantidad importante de horas docentes dedicadas a la formación en la práctica profesional de corte experimental.

Una década después —masificación estudiantil mediante— se han observados modificaciones relevantes que señalan un progresiva profesionalización de la actividad docente. De las nueve facultades analizadas sólo dos, la de Derecho y la de Ciencias Económicas y de Administración mantienen la mayoría absoluta de su plantel docente con el patrón típico de profesor de cátedra intermitente con baja asignación horaria. El avance más relevante fue realizado por la Facultad de Ingeniería que redujo del 76% al 22% los docentes con escasa dedicación horaria (entre 3 y 12 hs. por semana), y por las facultades de Química y de Agronomía que transformaron este tipo de cargos en una categoría minoritaria (por debajo del 6%).

En definitiva a pesar de lo simple del indicador utilizado, el incremento de la cargas horarias dedicadas a las actividades de enseñanza y académicas está expresando transformaciones en el perfil clásico del profesor de cátedra honorífico y esporádico, por una actividad más profesionalizada que exige una dedicación laboral continua y criterios de competencia especializada crecientes.

La segunda área donde podemos rastrear cambios relevantes es la estructura curricular de las carreras ofrecidas en las facultades volcadas a la formación de profesionales liberales.

A lo largo de la última década se produjeron reformas y revisión de casi todos los planes de estudio de las facultades. Las

modificaciones fueron de variado tipo, algunas veces se optó por la organización de ciclos básicos; en otros la modificación en la distribución de las materias tuvo objetivos variables en cuanto a la especialización sucesiva, la diversificación de los tipos de cursos y tiempo de dictado —semestrales o anuales—, o la posibilidad de elección de asignaturas opcionales y la complementariedad entre las diversas materias. En la mayoría de las facultades profesionalistas las reformas fueron acompañadas por la extensión de las horas de aula y la duración de los cursos en años. En general se puede afirmar que todas las facultades seleccionadas comparten la característica de programar una organización curricular básica que se piensa como títulos terminales donde se pretende brindar una formación general de todos los conocimientos existentes que habiliten de por sí el ejercicio posterior de una profesión en la sociedad sin necesidad de incorporación de nuevas ramas de saber. Consecuentemente se tratan de carreras de duración extensa entre 5 y 8 años de cursos curriculares que en la práctica se eleva a un promedio de egreso que se ubica en los 10 años —ver cuadro n° 2—¹⁵.

Es interesante observar a los efectos de comprender la relativa paridad en los tiempos de egreso que las carreras liberales tradicionales que preveen cinco años de curso —ejemplos de Contador Público e Ingeniero Agrónomo— requieren para la obtención del título luego de la aprobación de los exámenes la presentación de una monografía final que termina extendiendo en la práctica el tiempo de culminación de la carrera.

La única excepción en cuanto a la duración extendida se encuentra en unos títulos marginales en cuanto al volumen de la matrícula en la Facultad de Derecho de Licenciado en Relaciones Internacionales y de Traductor Público que tienen una duración más corta.

En cuanto al carácter terminal de los títulos habilitados se expresa también en el tipo de título expedido, ejemplos típicos de los

¹⁵ Es interesante anotar que esta tendencia al alargamiento de las carreras no es un fenómeno reciente sino que proviene por lo menos desde la década de 1960.

abogados y médicos que tienen el status de Doctor; empero lo más común es que se traten de profesiones a secas: Escribano Público, Arquitecto, etc. Ante la duración extendida de las carreras tradicionales varios planes de estudios han previstos títulos intermedios aproximadamente a la mitad de materias aprobadas.

Sólo los títulos más recientes utilizan la acepción de Licenciado en Economía (1954) o en Administración (1966) con el objetivo de quitarle el carácter de formación acabada y vincularlo a posteriores especializaciones.

El segundo aspecto que también está ligado a la organización curricular de las facultades tiene que ver con el proceso de amalgamamiento entre los moldes de las tradicionales estructuras profesionalistas liberales y las nuevas funciones académicas, en especial por el impulso a las actividades de investigación científica y la implementación de los estudios en el cuarto nivel de postgrado (ver cuadro n°3).

Una comparación rápida del impacto de

las políticas de estímulos a la investigación científica y a la formación de programas de especialización disciplinaria a nivel postgrado permite captar tres tipos de resultados.

Un primer grupo de facultades que estructuran los postgrados articulados al perfil profesional básico tradicional, de crecimiento espontáneo y acumulativo. La mayoría absoluta de los títulos de postgrado existentes en la actualidad son de especialización, y se encuentran concentrados en la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina. Estos postgrados en realidad se remontan a la década del 50' destinados a brindar experiencia práctica y a orientar especializaciones profesionales.

Es interesante anotar que así como ocurrió en la formación básica de grado las especializaciones tienden a extenderse en el tiempo alcanzando un promedio de tres años. Empero se puede observar como en los últimos años aparecen algunos programas puntuales con el título de *master* en el área de la salud que no se reproducen siste-

CUADRO N° 2

Facultades	Duración prevista de las carreras	Tiempo promedio de egreso 1988/89	Título de grado
Medicina	8	10.7	Doctor en Medicina
Odontología	5	7.7	Doctor en Odontología
Derecho	6	9.0	Doctor en Derecho
	6		Escribano
	4		Traductor público
	4		Licenciado
Ingeniería	6	9.5	Ingeniero
Química	5	10.2	Químico farmacéutico
Arquitectura	6	12.8	Arquitecto
C. Económicas	5	8.7	Contador público
	5		Licenciado
Agronomía	5	9.5	Ingeniero Agrónomo
Veterinaria	6	10.9	Doctor en Medicina y Tecnología Veterinaria

Fuente: elaboración propia en base a información de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - UDELAR.

máticamente. Las otras dos facultades que han implementado cursos de especialización orientados profesionalmente o diplomas fueron la de Derecho y la de Ciencias Económicas y de Administración, con experiencias mucho más recientes y que continúan con una menor capacidad instalada de un cuerpo docente con alta dedicación académica.

Dentro de lo que se puede considerar parte de la oferta de postgrado con fines profesionales se expandió en varias facultades la implementación de cursos cortos (entre uno y seis meses) específicos y rotativos que tienen objetivos de actualización, práctica o complementación de saberes profesionales.

En el área de las ciencias exactas y naturales se produjeron los cambios más importantes, se registraron inversiones relevantes para la formación de un cuerpo académico profesionalizado, especializado volcado a la investigación científica, y se desarrolló, en su forma más amplia y orgánica el sistema de postgrado a nivel de maestrías y doctorados—destacándose los casos de las facultades de Química e Ingeniería—.

Empero, vale la pena recordar que no se trataron exclusivamente de iniciativas aisladas de cada facultad, sino que hubo una política desde la academia universitaria de fomentar el espacio de las ciencias exactas y naturales en el país que se concretó en el Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).

El programa fue financiado por medio de un convenio que involucró a la Universidad de la República, al Ministerio de Educación y Cultura, y fondos aportados por Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), destinados a la instrumentación de programas de postgrado en las áreas de Biología, Física, Informática, Matemática y Química, a nivel de maestrías y doctorados que fueron implementados a partir de 1987. El PEDECIBA contó además desde 1993 con la participación del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, vía préstamo CONICYT-BID. Gracias a este programa se pudo financiar no sólo la organización de los cursos de postgrado sino también un sistema de becas de apoyo estudiantil para favorecer la

dedicación privilegiada a las actividades de investigación científica (fueron los únicos programas de postgrado en el país que lograron un sustento sólido de becas estudiantiles). Estas iniciativas estuvieron vinculadas también con la creación en 1990 de la Facultad de Ciencias (exactas y naturales).

Finalmente un tercer subgrupo de facultades profesionalistas se encuentran con un patrón poco modificado en cuanto a la expansión de la investigación científica y a la formación de postgrados. Los cursos de postgrado recién se encuentran en la agenda o diseño de propuestas.

Algunos institutos de las facultades de Arquitectura y de Agronomía participaron por primera vez en programas de postgrado a nivel de diplomas (de un año de duración) con la Facultad de Ciencias Sociales en 1995 y en 1996 respectivamente.

En otros casos, como los de Agronomía o Veterinaria se debe tener en cuenta que la profesionalización del plantel docente se ha producido más que nada ligada a un tipo de investigación tecnológica experimental destinada a sectores productivos, no registrándose en el período iniciativas importantes a nivel de postgrado.

Dentro de este subgrupo debe englobarse también a la Facultad de Odontología que sólo ha implementado cursos cortos de postgrado orientados a la actualización profesional en áreas muy específicas.

El impulso a la implementación políticas universitarias para la organización de programas de postgrado se produce en un contexto regional de América Latina¹⁶, de expansión de los estudios de cuarto nivel registrada desde inicios de la década de 1980 hasta 1995, período en el cual se crean el 70,9% de los programas existentes en el continente¹⁷.

¹⁶ Fundamentalmente del área hispánica, ya que Brasil incorporó anticipadamente el modelo universitario estadounidense con la división de grado y postgrado durante la década de 1970.

¹⁷ UDUAL, *Los desafíos del postgrado en América Latina*, Colección UDUAL, México, 1995.

CUADRO N° 3

FACULTAD	INVESTIGADORES % TOTAL DOCENTES 1986	INVESTIGADORES % TOTAL DOCENTES 1996	POSTGRADO TIPO	PROMEDIO AÑOS (1996)	N° PROGRAMAS	PRIMER PROG.
Medicina	51	60	Especialización	3	46	1953
Odontología	7	15	Maestría	3	3	1989
Derecho	2	9	Especialización	2	3	1991
Ingeniería	16	37	Maestrías	2	4	1987
			Doctorado	4.5	1	1993
Química	28	49	Maestría	2.5	1	1987
			Doctorado	4.5	2	1975
Arquitectura	10	15				
C. Económicas	1	11	Diploma	1	1	1995
Agronomía	52	70				
Veterinaria	34	49				
Universidad	24	35			82	

Fuente: elaboración propia en base a información de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - UDELAR.

El tercer aspecto que está transformando el molde tradicional de facultades orientadas a la formación de profesiones liberales proviene si se quiere de la dinámica externa en la sociedad del campo de las profesiones que revierten sobre la propia estructura universitaria.

El campo universitario posee una autonomía propia, pero es al mismo tiempo determinado por su relacionamiento con otros campos de la vida social. Al seleccionar el campo social de las profesiones universitarias queremos mostrar uno de los vínculos posibles y la distancia existente entre el efecto de certificación de los títulos emitidos por las instituciones de enseñanza y los mecanismos de legitimación o uso social de los mismos que constituyen el status profesional de "reputación", "prestigio", y "autoridad"¹⁸.

En este sentido plantearemos tres hipótesis básicas. En primer término, **la progresiva pérdida de espacio social de algunas profesiones liberales tradicionales** - ejemplos típicos de la abogacía y el derecho- que van disminuyendo lentamente su presencia en el ámbito universitario.

Las profesiones liberales se caracterizaron por cinco rasgos distintivos¹⁹:

- a) **la competencia**, los profesionales se definen por la posesión de una competencia técnica en un campo específico de conocimiento reconocido en la adquisición de títulos por medio del pasaje en una formación universitaria que determina el acervo de saberes profesionales necesarios;
- b) **el sentido de vocación**, espíritu de servicio humanitario, asociado a un prestigio social, "liberal", antitético a la concepción de trabajo asalariado, que se expresa en la retribución en forma de "honorarios";

¹⁸ Bourdieu Pierre "O campo científico" en R. Ortiz (org.) *Pierre Bourdieu*, Ed. Atica, São Paulo, 1993, pag. 127 y Bourdieu Pierre, Passeron Jean C. *A reprodução. Elementos para uma teoria do sistema de ensino*, Ed. Livraria Francisco Alves, Rio de Janeiro, 1975, pag. 173-74.

¹⁹ Enguita Mariano "A ambigüedad da docencia: entre o profissionalismo e a proletarização" en revista *TEORIA & EDUCAÇÃO*, Porto Alegre, n. 4, 1991, pags. 43 y 44.

- c) **la licencia**, las profesiones tienen delimitado un campo exclusivo de acción generalmente reconocido y protegido por el Estado;
- d) **la independencia**, los profesionales se definen por la posesión de una amplia autonomía económica sustentada en un saber técnico que se expresa en un doble sentido, en relación a sus clientes y respecto a las organizaciones colectivas;
- e) **la autorregulación**, crean órganos colectivos colegiados o corporativos propios de la categoría profesional para regular de manera exclusiva —respecto al Estado y a los particulares— sus códigos éticos y la resolución de conflictos.

En las últimas décadas se ha procesado simultáneamente al lento declive del perfil profesional típico la **transformación de varias profesiones liberales clásicas en profesiones empresariales** con nuevos segmentos de mercado.

La diferencia entre ambas radica que las primeras se sostenían en un mercado competitivo de individuos particulares regulados corporativamente que ofrecían servicios profesionales específicos a clientes, que generalmente eran personas o empresas; mientras que las profesiones que continúan en expansión —ejs. tales como contadores e ingenieros— se han transformado progresivamente en profesiones empresariales (a falta de otro término más adecuado), basadas en una estructura mercantil estratificada principalmente por empresas—y no individuos— que ofrecen servicios profesionales y de aplicación tecnológica a organizaciones colectivas, generalmente empresas. Con la idea de empresa queremos señalar además un tipo de profesional que participa activamente en una (o algunas) organización colectiva en forma permanente y no en forma conyuntural o esporádica (en contraposición al prototipo de profesional liberal individual e independiente); sea en forma de director o socio para la formación de una empresa proveedora de servicios profesionales con fuerte componente tecnológico, o en forma dependiente participando en los cuadros de administración técnica de las empresas. Por lo tanto pierden las

características típicas de liberalidad espontánea, prestigio adquirido e independencia de los agentes económicos y públicos integrándose a la racionalidad creciente de los mercados y la competitividad por sectores económicos.

La adopción del **modelo curricular de universidad que integra investigación científica y docencia superior**, y la diferenciación creciente de especialización disciplinaria progresiva hacia el cuarto nivel ha generado un tercer conglomerado de profesiones, compuesto a su vez de **dos perfiles ocupacionales**.

De un lado la **aparición de la universidad como un mercado laboral posible mediante la profesionalización de la actividad académica** que integra las tareas de enseñanza, investigación científica y tecnológica.

Por otro, la **formación de un tipo de intelectuales que han sido denominados de analistas simbólicos**²⁰, profesionales que trabajan bajo la modalidad de consultoría, que desarrollan destrezas en la transmisión de tecnologías y aplicación de conocimientos interdisciplinarios en el diagnóstico y resolución de problemas de naturaleza heterogénea y cambiante en las empresas u organizaciones colectivas.

De acuerdo a los estudios realizados por Robert Reich este tipo de profesiones están asociados a la expansión de categorías ocupacionales de servicios analíticos-simbólicos. A diferencia de otras categorías profesionales se trata de un grupo heterogéneo de personas que involucra un conjunto de actividades de identificación, solución y resolución de problemas mediante la manipulación de saberes simbólicos —datos, representaciones simbólicas, información—, consultores y ejecutivos de “*management*”.

Por su parte J. Brunner ha sintetizado sus rasgos definitorios en tres elementos básicos:

- a) “identifican, solucionan o arbitran problemas mediante la manipulación de símbolos para lo cual emplean instrumentos analíticos aguzados por la experiencia”.

²⁰ Brunner José Joaquín, Sunkel Guillermo, *Conocimiento, sociedad y política*, Flacso, Chile, 1993, pags.11 y 12.

- b) "habitualmente sus ingresos no están ligados al tiempo que emplean en producir sus servicios sino a la calidad, originalidad, oportunidad e inteligencia de los mismos y, ocasionalmente, a la rapidez con que identifican, resuelven o arbitran problemas"; y
- c) "sus carreras profesionales no son lineales o jerárquicas sino que proceden a lo largo de una trayectoria que depende en gran medida de su capacidad de trabajo, prestigio acumulado, participación en redes o inclusión en equipos, etc."

Estos nuevos perfiles profesionales aparecen principalmente en las áreas de ciencias exactas y naturales y de las ciencias sociales y humanas, como causa y consecuencia de la creación de nuevas carreras disciplinarias que atraviesan los moldes de las facultades profesionales tradicionales que se van a expresar en la formación de nuevas facultades programadas por nuevos modelos académicos, y que tienen un impacto social relevante en la medida que abren un nuevo mercado de servicios que todavía no se encuentra regulado bajo los clásicos formatos de las corporaciones de profesiones.

La estructura actual de las profesiones en el país (ver cuadro nº 4) reproduce en gran parte la distribución de la matrícula universitaria, destacándose la presencia de abogados, escribanos, médicos y contadores que son a su vez las tres facultades que concentran tradicionalmente mayor proporción de la población estudiantil universitaria (46% del total en 1988).

De acuerdo a datos proporcionados por un estudio realizado en 1996 (ver cuadro nº 5) la estructura de las profesiones habría procesado cambios en relación a su estratificación interna, diversificación y segmentación de los mercados de servicios y de recursos humanos.

La modificación más importante estaría dada por la constatación la reducción notoria del espacio tradicional del ejercicio liberal de las profesiones y la progresiva salarización y mercantilización de las ocupaciones profesionales.

Del conjunto de profesionales en el país el 60% de ellos realizan actividades dentro del espectro de situaciones que se encuadran en el ejercicio libre de la profesión, aunque sólo la mitad depende de tal desempeño como ocupación laboral principal

CUADRO Nº 4

PROFESIONALES ACTIVOS EN EL PAÍS	DICIEMBRE 1995	%
Médicos	8.743	21.3
Odontólogos	3.306	8.0
Abogados, Procuradores y Escribanos	10.029	24.4
Ingenieros	1.909	4.6
Químicos	968	2.4
Arquitectos	2.319	5.6
Contadores	4.594	11.2
Ing. Agrónomos	2.322	5.7
Médicos Veterinarios	1.971	4.8
Total profesionales	41.096	100

Fuente: elaboración propia en base a información de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, la Caja Notarial de Jubilaciones y Pensiones; y de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - UDELAR

CUADRO N° 5

TIPO OCUPACIÓN PRINCIPAL	MÉDICOS PROFESIONES DE LA SALUD	ABOGADOS PROCURADORES	INGENIEROS ARQUITECTOS QUÍMICOS	CONTADORES ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	AGRÓNOMOS VETERINARIOS	TODAS
	(en porcentajes)					
Ejercicio libre	39	45	20	31	18	32
Empresas privadas	34	19	28	31	38	30
Adminis. pública	19	20	19	14	16	18
Empresas públicas *	4	6	17	19	12	9
Universidad	3	0	9	1	3	3
Otros	0	7	6	2	9	5
No trabaja	2	2	1	1	5	2
Total	100	100	100	100	100	100

Fuente: elaboración en base a una investigación realizada por la empresa Interconsult, bajo responsabilidad del Ing. Juan C. Doyenart en 1996 por encargo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios.

* Observación: datos aproximados, ya que incluye una parte pequeña de profesionales que se desempeñan como profesores en la enseñanza media.

Las profesiones de médicos y abogados serían las que todavía mantendrían un segmento importante de su propio campo profesional—que engloba al 40% promedio de sus profesionales—que se desenvuelven en el molde clásico de las profesiones liberales. Para el resto de las profesiones la opción prioritaria por el ejercicio libre de la profesión es un mercado laboral minoritario que ronda el 20%.

En el otro extremo observamos que el 38% de todos los profesionales universitarios depende de un ingreso fijo salarial o de honorarios, lo que es un indicador claro de estratificación ocupacional al interior de las categorías de profesionales.

La diversificación de los mercados de servicios profesionales (individuales o colectivos) y de recursos humanos calificados en relación laboral de dependencia se produce internamente en cada categoría profesional y de manera segmentada entre los diversos sectores de la economía.

En cuanto a la estratificación y diversificación al interior de las categorías profesionales de acuerdo al estudio antes referido encontramos situaciones diferenciales.

Los médicos reciben sus mejores remuneraciones en la actividad privada en forma de honorarios o utilidades, mientras que los abogados y procuradores obtienen los ingresos mayores en el ejercicio libre con cobro de honorarios profesionales. Ambas comprobaciones confirmarían la persistencia del patron típico tradicional de profesión liberal.

Por otra parte los ingenieros y arquitectos reciben sus mayores ingresos de la actividad profesional en el ámbito privado, principalmente bajo la modalidad de utilidades de la empresa. La participación activa en el área productiva mercantil ocupa el segundo lugar en estas profesiones con los mejores ingresos económicos declarados.

También vinculada directamente al área productiva privada los contadores aparecen como la categoría que declara los mayores ingresos obteniendo las remuneraciones mejores bajo la modalidad de utilidades de empresas y de una variedad de actividades no directamente vinculadas a la profesión

Por último, los agrónomos y veterinarios logran sus mejores ingresos económicos como empleados de empresas privadas.

Las mejores perspectivas económicas se

registran en las profesiones articuladas al mundo empresarial privado, lo que reafirmaría nuestras hipótesis de transformación del perfil tradicional de las profesiones liberales.

Los mercados de cada categoría profesional se diferencian también por la inserción segmentada entre los diversos sectores de la economía. Los médicos y abogados tienen una participación más activa en las áreas de servicios públicos y en la administración del estado.

Las profesiones de ingenieros, arquitectos, químicos, contadores y agrónomos tienen un perfil más tecnológico, orientado a la participación en los sectores productivos a nivel público y privado, y con mercados ampliados.

Con cierto correlato con los cambios registrados en las estructuras universitarias la profesionalización de las actividades académicas se ha transformado en un mercado profesional alternativo fundamentalmente en el área de ciencias exactas y naturales que alcanza cerca del 10% de todas las ocupaciones existentes, y en forma incipiente para otras profesiones como los médicos (aquí se debe recordar el peso del hospital universitario como potencial empleador) y para los agrónomos.

3) *Hacia la búsqueda de nuevos modelos universitarios: el espacio de la investigación y docencia integrada*

La preocupación de la Universidad por incentivar el campo de la investigación científica se remonta a la década de los '60. Luego de la transición democrática el tema ocupó nuevamente la agenda universitaria. En esa dirección se elaboran propuestas e iniciativas hacia el exterior e interior de la Universidad de la República.

En cuanto a la investigación académica *stricto sensu* se buscan entendimientos y acuerdos entre la Universidad y el gobierno central con el objetivo de desarrollar la investigación científica en el país. El emprendimiento más importante fue el convenio que involucró a la Universidad y al Ministerio de Educación y Cultura, con fondos aportados por PNUD para la instrumentación de un Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas (PEDECIBA).

Con el mismo sentido, pero orientado a la investigación aplicada y la transferencia de tecnología se fomentó la búsqueda de los contratos con organizaciones del sector público y privado que se constituyeron en la principal fuente de financiamiento adicional, que actualmente se estima equivale a un 10% de los ingresos presupuestales globales de la UDELAR. La evolución de este tipo de contratos de asesoramiento técnico y de transferencia de conocimientos tecnológico se ha expandido notoriamente, de los 4 convenios existentes en 1985, a mediados de 1996 superan los 270 firmados con diversas instituciones del sector privado y público.

En el ámbito interno de la Universidad desde 1987 a 1990 funcionó a nivel de los órganos centrales la Comisión Central de Investigación Científica que va a fijar las "pautas generales para una política de Ciencia y Tecnología", cuyo resultado va a ser la institucionalización a través de la resolución del CDC, n° 8 del 30 de julio de 1991, de la denominada Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) con el objetivo de instrumentar un programa de formación de investigadores, y fomento de la investigación e innovación tecnológica.²¹

En tal sentido sus cometidos específicos son la generación de conocimiento científico mediante el financiamiento de proyectos de investigación; estimular la aplicación de conocimientos atendiendo a necesidades concretas de la producción de bienes y servicios; promover el fortalecimiento científico brindando apoyo a las áreas de investigación más relevantes para el país; incentivar la formación y captación de personal científico y técnico mediante el fomento de la formación de postgrado (maestrías y doctorados) y la contratación selectiva de investigadores ya formados; favorecer la difusión de la actividad científica universitaria; y por último, supervisar y evaluar el régimen docente de dedicación total a la Universidad.

²¹ Sobre las funciones y programas específicos que desempeñó esa comisión se puede consultar J. Sutz "Desafíos y problemas de la investigación universitaria en el Uruguay" en M. Costa Morosini (org) *Universidade no mercosul*, Ed. Cortez. CNPq-FAPERGS, São Paulo, 1994, ver los objetivos y programas de la CSIC pp. 255 y ss.

Para continuar el hilo argumental de nuestro trabajo seguiremos el impacto de la transformación a nivel de las unidades académicas fundamentales de la Universidad seleccionando a título de ejemplo tres facultades: la Facultad de Humanidades y Ciencias que después se divide en dos, la de Humanidades y Ciencias de la Educación por un lado y la de Ciencias —Exactas y Naturales—; y la Facultad de Ciencias Sociales. Las tres facultades escogidas tienen en común que se proyectan con un modelo distinto al de las facultades profesionalistas tradicionales, con la finalidad de estimular las actividades académicas e integrando las tareas de enseñanza e investigación científica.

La primera en ser fundada, la Facultad de Humanidades y Ciencias, constituyó un paso importante en la propuesta de nuevos modelos universitarios. Retomando una idea de Vaz Ferreira en 1914 fue creada en octubre 1945 con la finalidad de fomentar un tipo de "enseñanza superior no profesionalista", y de investigación científica sin utilidad mercantil inmediata. Al decir del entonces rector doctor José P. Varela pretendía estimular "la cultura desinteresada de la investigación y el estudio, por su valor intrínseco y sin la preocupación ulterior".

Si bien su impacto no constituyó en sí misma un núcleo transformador de la vida universitaria que superase el estado de marginalidad de las actividades de investigación y diera una nueva dinámica científica más allá de los ámbitos de las profesiones tradicionales se conformó en un primer intento de construcción de modelos de organización universitaria alternativa. Su debilidad más grande fue ser heredera del espíritu humanista que concebía la actividad académica como una opción de vida de algunos talentos escogidos, como una actividad espontánea, subsidiaria, en sí misma "honorífica", y desprovista del sentido de actividad profesional.

A partir del retorno a la democracia conjuntamente al crecimiento de la demanda social en las áreas de ciencias exactas, humanas y sociales, comienza a discutirse la creación de nuevas facultades. Como resultado de los debates al interior de la Universidad se decide en 1990

por una parte, dividir la Facultad de Humanidades y Ciencias en dos facultades una agrupando el área de ciencias humanas y otra el de las ciencias exactas y naturales; por otro, se decide la creación de una Facultad de Ciencias Sociales fruto de la agregación de dos licenciaturas e institutos de investigación que estaban en la órbita de la en ese entonces Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, sumando la Carrera de Asistente Social que dependía de una Escuela Universitaria y el Centro de Investigación y Posgrado en Ciencias Sociales (CEIPOS) fundado en 1987 con un énfasis en la implementación de un programa a nivel de maestría en el área de economía.

Al año 1986 la Facultad de Humanidades y Ciencias se presentaba como una Facultad masificada en relación a la multiplicación incremental que tuvo su población estudiantil en la década del 70', y mantenía una estructura docente heredada que si bien no se encontraba tan desprofesionalizada como las facultades profesionalistas típicas, distaba mucho de ser una facultad del nuevo tipo, cuando la mayoría absoluta de sus profesores (54,3%) tenían una escasa carga horaria semanal (menos de 12 horas).

Una década después, creación de nuevas facultades mediante, el panorama es bien diferente. Las bifurcación en dos, —por una parte, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, y por otra, la de Ciencias— incentivó la profesionalización de la actividad académica. Convirtió al docente con cargo esporádico—con pocas relaciones con la Facultad debido a su escasa asignación horaria—en una figura residual que no alcanza al 4% del total de profesores, porcentaje muy por debajo de los promedios de la Universidad.

Por otro lado, la Facultad de Ciencias Sociales que había heredado una estructura de profesores de baja dedicación horaria típica de la Facultad de Derecho (de donde provenía gran parte de su plantel docente) logró equilibrar una estructura que articula un perfil de docente-investigador.

A pesar de los avances conjuntos no se puede dejar de observar el impulso desigual que recibieron las ciencias exactas y naturales respecto a las ciencias sociales y humanas (ver cuadro n°6).

CUADRO N° 6

FACULTAD	CARGOS DOCENTES % SOBRE EL TOTAL				DURACIÓN PREVISTA CARRERAS	TÍTULO DE GRADO
	1986		1996			
	Horas aula semanales	Horas aula semanales	Horas aula semanales	Horas aula semanales		
	3 a 12 hs.	13 a 20 hs.	3 a 12 hs.	13 a 20 hs.		
Humanidades y Ciencias	54.3	25.7	---	---	4 años	Licenciado
Ciencias	---	---	1	41	4 años	Licenciado
C. Sociales	---	---	36	32	4 años	Licenciado
Humanidades y C. de la Educ.	---	---	4	68	4 años	Licenciado
Universidad	53	23	31	34		

Fuente: elaboración propia en base a información de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - UDELAR

En el caso de la Facultad de Ciencias hubo una fuerte apuesta a la formación de un plantel docente profesionalizado y con alta dedicación a las tareas académicas.

La segunda gran innovación de estas facultades en relación al resto fue en la organización de la estructura curricular. En todos los casos los títulos expedidos son en primera instancia de Licenciado con una variedad de disciplinas a escoger (nueve en el caso de Ciencias, seis en la Facultad de Humanidades y tres en Ciencias Sociales) que se programaron como una formación básica, más corta que las carreras liberales tradicionales y que dejaría abierta la especialización posterior. En todos los casos tienen una duración de 4 años en el plan de estudios y pueden o no —según cada facultad o departamento— culminar con la defensa de una monografía final.

Esta concepción curricular originaria ha hecho más flexible la diagramación de programas de postgrado como parte de una especialización disciplinaria progresiva, que se ha ido ampliando a nivel de maestría y doctorado.

La Facultad de Ciencias coordina la mitad de los programas de doctorado existentes en el país, y si tomamos las tres facultades en su conjun-

to agrupan diez de los diez y siete programas de maestrías implementados en la Universidad de la República.

El impulso mayor dado por el PEDECIBA a la instalación de programas de postgrado permitió que los desarrollasen en su sentido más amplio abarcando cursos de maestría y doctorado en áreas específicas (ver cuadro n° 7).

En el caso de las Ciencias Sociales y Humanas el proceso se realizó en forma más lenta, primero llevando a cabo programas de Diplomas de Especialización, de un año de duración, en diversas áreas que luego sirvieron de base como experiencias piloto para la incorporación posterior y consolidación en programas de maestrías. Una diferencia importante en los objetivos de los postgrados a nivel de especialización en estas áreas y las facultades profesionalistas (por lo menos hasta ahora) es que los diplomas de especialización fueron pensados como un punto de partida para la organización de programas más ambiciosos con la finalidad de estimular la formación de investigadores y de una comunidad académica y no con el objetivo de atender una demanda de actualización o especialización de los perfiles profesionales como ocurrió en otros casos antes mencionados.

CUADRO N° 7

FACULTAD	% INVESTIGADORES EN EL TOTAL DOCENTES		POSTGRADO TIPO	DURACIÓN PROMEDIO	N° 1997	AÑO 1 ^{er} PROG.
	1986	1996				
	21 y más hs.	21 y más hs.				
Humanidades y Ciencias	20	---				
Ciencias	----	58	Maestrías	2.5	4	1987
			Doctorados	4.5	3	1987
C. Sociales	----	32	Diplomas	1.5	8	1991
			Maestrías	2.5	4	1988
Humanidades y C. Educa.	----	28	Maestrías	2.5	2	1995
Universidad	24	35			82	

Fuente: elaboración propia en base a información de la División estadística, Dirección Gral. de Planeamiento - UDELAR

4) Conclusiones

A lo largo del trabajo analizamos una serie de cambios macroestructurales que se vienen procesando desde inicios de la década del 80' hasta fines del 90' en las instituciones universitarias, fundamentalmente de la Universidad de la República por haber sido hasta el presente la institución universitaria que vertebra la enseñanza superior y la investigación científica y tecnológica en el Uruguay.

En esta institución las novedades más relevantes no se dieron a nivel de las nuevas estructuras académicas creadas, que en la práctica se reprodujeron por agregación y amalgamamiento a las unidades académicas ya existentes, sino más bien en el plano de las nuevas funciones y objetivos emprendidos por la casa de estudios universitarios.

De la variedad de cambios observados queremos destacar fundamentalmente tres. En primer término, la profesionalización de la actividad académica sea en las tareas de enseñanza como en las de investigación. Las actividades académicas han dejado de concebirse como una actividad esporádica, honorífica, y espontánea para organizarse profesionalmente en tanto una carrera específica, con una división del trabajo más marcada y de competencias específicas.

Segundo, este proceso de profesionalización de la actividad académica está asociado a las políticas de estímulo a la investigación científica desde y al interior de la propia Universidad de la República.

En tercer lugar, se produjo una lenta aunque progresiva reestructuración curricular del formato tradicional de carreras tradicionales de larga duración que resumían currículos acabados y terminales, por una concepción más dinámica del conocimiento científico y la formación de la enseñanza superior. Esta reorganización comprende el proceso de adquisición de saberes como un proceso nunca acabado, que se va aprendiendo por medio de especializaciones sucesivas, y por etapas en las diversas ramas del conocimiento. Esta nueva concepción curricular se estructura en dos niveles, el primero orientado a la formación de grado básica de profesionales universitarios y segundo, el denominado cuarto nivel destinado a ofrecer una variedad de especializaciones posibles con objetivos focalizados hacia algunas áreas del saber científico.

Esta reestructuración de títulos y credenciales de educación superior tuvo, tiene y tendrá impactos extendidos hacia adentro de la Universidad y también en el reconocimiento externo de la sociedad de nuevas profesiones que

vía innovación desde la oferta, están modificando segmentando y estratificando el mercado tradicional de las profesiones liberales, hacia una oferta más diversificada de servicios profesionales y recursos humanos. Este proceso de pluralización de la oferta educativa fue también promovido, por el progresivo desarrollo de un mercado privado competitivo y diversificado a nivel de la educación superior, así como por un contexto regional de mayor integración internacional de las redes académicas.

A todo lo anterior hay que agregar que los cambios reseñados fueron procesados de manera gradual, y parcial²², en el marco de una universidad grande en volumen de población estudiantil aglutina, compleja en las actividades académicas y sociales, con una herencia francesa de unidades académicas con gran autonomía, organizada burocráticamente y que debió de superar las consecuencias negativas del período universitario precedente, sumado a los desafíos de la internacionalización creciente de los sistemas de educación superior.

El objetivo del trabajo fue mostrar que al menos algunos rasgos típicos del formato francés en su versión latinoamericana han sido sustituidos en forma parcial y por superposición de nuevas funciones a las estructuras existentes. Por un lado, retomando elementos característicos del modelo de universidad alemana volcada a la actividad académica, integrando la investigación científica con las actividades de enseñanza fundamentalmente en las áreas de ciencias exactas y naturales. De otro lado, la adopción—en buena medida con gran dosis de pragmatismo— de estructuras típicas de la universidad estado-

unidense, fundamentalmente por el estímulo a la estratificación de la oferta de títulos diferenciándolos por niveles entre los cursos terciarios y universitarios, y al interior de éste último entre la formación universitaria básica de grado y la especialización progresiva en los estudios de cuarto nivel o postgrados, así como la vinculación más directa con las dinámicas de los mercados de servicios y de trabajo en la sociedad.

Este proceso no fue un acontecimiento espontáneo y simple, sino que fue un proceso gestado desde el interior de la comunidad académica que supuso una serie de tensiones aún presentes en la convivencia con la dinámica de la matriz profesionalista originaria²³. Para cerrar podemos afirmar que la última década del S.XX se han registrados cambios importantes en los modelos universitarios, en la mayoría de los casos realizados por superposición o amalgamamiento de estructuras, empero, y dado lo acotado del trabajo resta aún varias interrogantes abiertas sobre el sentido e impactos a largo plazo en la dinámica académica. ♦

²² Existen áreas de conocimiento y carreras de reciente incorporación a la Universidad, que poseen gran dinamismo en los mercados profesionales contemporáneos, como por ejemplo Ciencias de la Comunicación y Psicología que están todavía retrasadas en los procesos de reestructuración curricular, profesionalización del plantel docente y reconocimiento social externo.

²³ Esta tensión persiste aun en el sistema universitario brasileño que recibió una transformación mucho más radical de su modelo organizativo durante la década del 70'. Morosini C. M. "Produção de ensino na universidade" en EDUCAÇÃO BRASILEIRA n° 14, Brasília, 1992, p.92.

RESUMEN

La configuración histórica de la educación superior en Uruguay combinó tres principios estructurales: la construcción de una única universidad pública de acceso libre, gratuita, y de amplia cobertura social, grande en volumen de población estudiantil y compleja en cuanto a la diversidad de fines que cumple; segundo, la adopción del modelo napoleónico francés de universidad organizada como una federación de facultades volcadas a la formación de profesionales liberales que centralizó en forma hegemónica el espacio de la educación superior en el país; tercero, una universidad pública reformada bajo la matriz latinoamericana con la participación de un movimiento estudiantil en el sistema de cogobierno basado en una amplia autonomía efectiva del resto de la administración del

estado, que va a ser institucionalizada en un régimen de gobierno colegiado de elección directa con representación tripartita de docentes, estudiantes y egresados universitarios.

El artículo pretende mostrar algunos cambios organizativos del modelo universitario fundacional de Universidad napoleónica latinoamericanizada acontecidos desde mediados de la década de 1980 que introducen rasgos del modelo alemán volcado a la investigación científica y del modelo estadounidense de especialización sucesiva y estratificación curricular de títulos educativos.

Estos procesos de cambio se dieron de forma gradual, por superposición de estructuras y agregación funcional, registrándose en tres niveles

- a) la profesionalización del plantel docente y de la actividad académica como tal,
- b) en la organización de su estructura curricular hacia una progresiva diferenciación entre el tercer y el denominado cuarto nivel de estudios; y
- c) en la estructura tradicional del campo de las profesiones liberales en el país. ♦

